DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,790] BUENOS-AIRES, JUEVES 15 DE JUNIO DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

FRANCIA.

—

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. DUPIN.

Sesion del 28 de Marzo.

El Sr. *Mariscal Clauzel*: pido la palabra: (movimiento general de atencion) Señores, no me opongo ciertamente á la comunicacion de todos los documentos que tuvo á la vista la comision, para que la Cámara pueda imponerse del asunto en todos sus pormenores: nadie mas que yo está interesado en que la Cámara y la Francia entera sepan toda la verdad. Como sé que mandé con inteligencia, que administré con probidad, no tengo nada que temer de la luz que produzca esta comunicacion: la deseo con mas ansia que nadie, porque necesito el aprecio de la Cámara y de mi patria. No me hace falta el mando, pero sí los sentimientos que acabo de indicar. (profunda sensacion.)

En este momento se está preparando una espedicion contra Constantina: y bien! la enormidad de estos preparativos os manifiestan el mérito y el conjunto de la mia, que hubiera tenido buen éxito sin una desgracia que ni el gobierno, ni la Cámara, ni yo, ni nadie podia preveer. Hubiera entrado el sexto dia en Constantina, como lo habia anunciado; entraria todavia, no con el mismo número de hombres con que me marché; sino con los que volvieron conmigo. Para salir bien en tales empresas era menester soldados valientes; y no faltan en el ejército; era menester un gefe capaz, inteligente, esperto, y este gefe, soy yo.

No paso por el menor cargo contra mí. No hablaré de mi vida entera; no necesito valerme de estos medios. Pero, así lo espero, tengo algunos dias que vivir; puedo todavia ser útil á mis compatriotas, á mi patria, y quiero poder hacerlo conservando su aprecio; repito, que no me opongo á la comunicacion que se pide. (Señales numerosas de aprobacion.)

(*Le Constitutionnel.*)

PARIS, 2 *de Marzo.*

—Los diarios rusos que recibimos hoi, anuncian grandes mejoras que se realizaron en la ciudad de *Kiow*. Esta antigua capital de las provincias rusas que pertenece á la Polonia, tiene ahora una universidad con el nombre de *Vladimir;* la facultad de medicina reconoció sus aguas por ser muy saludables, y últimamente el Emperador permitió que se estableciese allí un teatro frances. Concurren un gran número de viagantes que vienen á visitar esta ciudad, cuya poblacion se aumentó casi del doble. La proteccion paterna del *Czar* tiene un fin político. *Kiow* situado en el rio ancho del *Dnieper* comunica por el sistema de canalizacion con el mar Báltico; y si se superan las dificultades que presentan las cataratas en el *Dnieper*, la navegacion en el mar Negro será grande y cómoda. De allí se pueden armar las espediciones contra la *Turquia.* En el plan de la conspiracion de *Mouriavew* en 1835, *Kiow* aparecia como metrópoli de las Repúblicas *Slaves* que los conjurados querian establecer; pues esta ciudad ha sido la cuna de la raza *Slave;* ella es el centro de estos vastos paises. El *Czar* mira ahora la ciudad de *Kiow* como un punto alrededor del cual se puede reunir el imperio *Slave*, y preparar los ataques contra la *Turquia.* Los adornos de *Kiow*, el aumento de su poblacion, la proteccion especial que el Emperador Nicolas dispensa á esta ciudad, no tienen nada de halagüeño para la *Puerta*, y son de naturaleza á despertar los recelos del Austria.

(*Extrait del'Observateur Autrichien.*)

—Se mira como cierto, dice le *Garde National de Marseille*, que la esperiencia y la capacidad del General *Uzer*, se utilizarán en la nueva espedicion de Constantina. Se sabe que este general tuvo durante tres años el mando de la provincia de *Bona*, y que por su firmeza y una imparcialidad severa logró someter completamente al país. El modo con que el general *Uzer* entendió que se podia estender y afianzar nuestra dominacion en Africa, el acierto que tuvo por su parte, merecen recordarse en las circunstancias actuales.

24 *de Marzo.*

Le *Globe*, hablando de los convenios que ya referimos entre el banco de Inglaterra y muchas casas americanas, dice que áquellas hicieron ya el depósito de las garantias que exigia el banco, y que el asunto se concluyó á satisfaccion de todos los interesados.

PARIS, 29 *de Marzo.*

La Gaceta de Francia anuncia esta noche que en virtud de una deliberacion, que tuvo lugar ayer noche en el consejo de los ministros, que *Le Courrier Francais* iba á ser embargado, y que se trata de demandarlo ante la corte de los pares. (*Le Siecle.*)

—Nuestro corresponsal de Toulon nos escribe con fecha del 25:

"Se asegura que Sir Charles *Boughau* ha sido enviado á Constantinopla por el gobierno ingles con el título de ministro plenipotenciario y poderes muy amplios. Parece que es un personage de la mayor categoría, pues que el gabinete Británico pone dos buques de guerra à sus órdenes. Os anuncié el arribo à nuestro puerto de la Corbeta de guerra el *Belesford;* hoy fondeó el gran buque de vapor *Medea*, su comandante el *Sr. Ausdin*, capitan de fragata.

(*Le Constitucional.*)

—Se lee en el *Toulonais* del 24: "El Gobierno en fin hizo justicia al denuedo y à la capacidad del *Sr. Cavaignac*, capitan de ingenieros, quien desde cerca de 18 meses, defiende el *Mechouar* à *Tlemcen*, contra todos los ataques *d'Abd-el-Kader.* El grado de Gefe de escradron que le habia conferido el Mariscal Clauzel, ha sido confirmado. El Sr. General *Bugeaus* queda encargado de dar aviso de eso al bizarro comandante del *Mechouar.* Lleva tambien consigo las recompensas concedidas à la valiente guarnicion que manda el *Sr Cavaignac.* Es un acto de justicia algo tardío, pero cuyo cumplimiento merece encomios sin restriccion."

(*Le Bonsens.*)

—El *Observador Austriaco* anuncia en su número del 14 de Marzo, que el terremoto de Viena tuvo tambien lugar en *Brunn, Linz* y *Graetz.*

———

INGLATERRA.

—

—El *Morning-Herald*, diario tory, del 22 de Marzo, contiene lo que sigue—

"Se han esparcido voces de la probabilidad de una desavenencia grave entre la Rusia y la Inglaterra, de resultas del embargo del *Vixen.* Esta cuestion parece mas àrdua de lo que se habia pensado al principio. Los consejeros legales de la corona, que tienen que dictaminar sobre las cuestiones relativas al derecho de gentes, no estuvieron del mismo parecer que Lord *Palmerston;* devolvieron aquella á un exàmen mas prolijo de parte del Ministro de Relaciones Esteriores, quien està encargado de dar parte á la Càmara de los Comunes del dictàmen del Asesor General de S. M. B. sobre un asunto tan complicado."

—El General Evans dirigió à sus comitentes (Los toris de Westminster) una carta solicitando de ellos una nueva licencia parlamentaria. Dice en ella que espera que las mismas causas porque le concedieron una el año pasado, les moverán à no negársela ahora que la causa de la Reina ISABEL II está à punto de triunfar. Si consideramos que la guerra en que está empeñado el General Evans, es verdaderamente una guerra de principios, y cuyo objeto es dar una completa victoria a las libertades civiles y religiosas sobre el absolutismo eclesiástico y político, no dudamos de ninguna manera que los electores de Westminster se conformen con q' el General Evans prolongue su ausencia.

Este general, añade en su carta, que en estos últimos tiempos D. Cárlos no ha hecho asesinar menos de 50 ingleses que se habian estraviado de sus cuerpos, en virtud del decreto de Durango que está todavía vigente. Evans llama sobre esto la atencion del parlamento, y dice que se ha obtenido de quejarse al gobierno español por no dar lugar à represalias de la misma especie; represalias que hubieran hecho recaer sobre los inocentes la pena merecida por los verdaderos culpables.

Hé aqui la parte mas notable de dicha carta:

"Se quiere decir que esta es simplemente una guerra civil en que no tenemos ningun derecho de intervenir; pero si fuese esto asi ¿cómo es que todos los ultra-toris de toda la Europa, incapaces de apreciar ninguna institucion liberal, muestran tanto despecho de que el gobierno británico cumpla con religiosidad el tratado de la cuadruple alianza? Si no es mas que una guerra civil ¿cómo es que este partido hóstil me honra á mi y à los que están bajo mi mando con la animadversion mas violenta? ¿Cómo es que los amigos de la santa alianza, el Papa, el Duque de Módena, los Príncipes del Piamonte y de Nápoles y otros pequeños déspotas de Italia, asi como los Carlistas de Francia y de España se toman tanto interes por esta lucha y contribuyen cada uno con su escote pecuniario à alimentar una guerra civil y à llenar los cofres vacíos de D. Cárlos que miran como su tipo y su representante?

"No, señores, no es una guerra civil, que es una guerra de principios; es uno de los actos, y quizás el mas importante de la gran lucha que como lo predijo muy bien Canning, debe un dia propagarse à toda la Europa. Aqui es dondé ha empeñado sus últimos combates el despotismo sacerdotal que domina en el Oeste de la Europa. En cuanto à mi, siempre me envaneceré de que me hayais permitido tomar una pequeña parte en tan útiles y nobles esfuerzos. Por lo demas, creo que sin la asistencia que piensa dar à esta causa nuestro propio soberano, y que puede esperar confiada la nacion española para el trono constitucional de la REINA, mi deber es no intervenir en los actos interiores de mi gobierno.

"Bastará decir que uno de los partidos se compone de todos los militares, del comercio, de todas las clases inteligentes sin escepcion alguna, asi en las ciudades como en los campos, de la totalidad de los propietarios aun en ambos distritos insurreccionados, porque es menester confesarlo en honor de la nobleza, solo dos de sus individuos se han unido con D. Cárlos. En el otro partido hay algunas personas afectas à este Príncipe fanático, las órdenes monásticas por muchas razones, una parte del clero regular y la clase mas pobre de los habitantes como la mas fácil de seducir. Por aqui conocereis fácilmente que en este pais todo camina irresistiblemente ácia una reforma.

"Pero tengo q' llamar vuestra atencion sobre un asunto bastante sensible. El decreto de Durango està siempre vigente, como es fácil de inferir desde que el Obispo de Leon y Moreno, el asesino de Torrijos, son los consejeros civiles y militares del pretendiente. Cinco de nuestros soldados han sido puestos últimamente à la muerte en virtud de este decreto; dos cerca de Bilbao y tres cerca de Vitoria. Asciende ya à 40 el número de víctimas fusiladas en virtud de esta órden sanguinaria. Pero me he abstenido de usar de represalias, y aun de excitar la indignacion simpática de los soldados españoles.

"Sin embargo, la humanidad exige que esta conducta no quede impune.

"Os declaro, pues, señores, que pienso hacer una mocion al parlamento ó una esposicion respetuosa à S. M. con el objeto de que se declare al infante D. Cárlos fuera de la civilizacion. Esto fué lo que se hizo en 1815 con un enemigo infinitamente mas grande como hombre político, pero infinitamente menos odioso en su persona. Yo no puedo dar en persona este paso porque estoy ausente, pero invoco sobre esto el apoyo del público ingles y de los diputados liberales de la Cámara de los Comunes.

"He manifestado francamente mi opinion dentro y fuera del parlamento en favor de la política de la cuadruple alianza. Siempre he considerado este tratado como propio no solo à establecer un buen gobierno en España y crear relaciones duraderas entre este pais y la Inglaterra, sino como susceptible de servir de base à una gran línea capaz de poner un justo contrapeso á la alianza despótica del norte."

San Sebastian 30 de Enero de 1837.

(Firmado.)— DE LACY EVANS.

(*Morning Chronicle.*)

—Le *Morning Herald* publica una carta de Constantinopla con fecha 22 de Febrero, por la que resulta que la mision que desempeñó *Sarim Effendi* cerca de *Mehemet-Ali*, habria tenido por objeto inducir aquel á hacer salir la mayor parte de sus tropas de la *Syria*, á fin que la *Puerta* no tuviese que mantener un ejército numeroso en la frontera de este país. El corresponsal del *Herald* cree que *Mehemet* prometió conformarse con esta proposicion.

———

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de R. E. del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Junio 2 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay.

El infrascripto ha recibido y elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia la nota de S. E. el Sr. Ministro de igual departamento en el Estado Oriental del Uruguay su fecha 6 de Mayo último, en que animado de los principios que presiden las amigables relaciones de su Gobierno y del interes recíproco de uno y otro pais en el mantenimiento de ellas, se apresura á instruir con referencia á avisos recibidos del Exmo. Sr. Presidente en campaña, que el caudillo Fructuoso Rivera asilado en el territorio del Brasil, vuelve á invadir el de esa República, contando para esta empresa con elementos obtenidos en el seno mismo de dicho territorio, por lo que considera S. E. el Sr. Ministro amagada de nuevo la paz de los Estados vecinos y la estabilidad de sus Gobiernos.

Elevada al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia la precitada nota, ha ordenado al infraescrito manifieste á S. E. el Sr. Ministro á quien se dirige, que recibidas las primeras noticias de la criminal tentativa que se preparaba á hacer sobre ese territorio el caudillo Rivera y sus dignos compañeros los feroces unitarios, y aun antes de saberla oficialmente, dictó las medidas conducentes á impedir por su parte la asecucion del inicuo designio de aquellos malvados, ha evitar que pudieran engrosar sus filas y recibir de esta República socorro de armas y municiones.

Ha ordenado igualmente al infraescrito esprese á S. E. el Sr. Ministro para que lo eleve al Exmo. Sr. Presidente de esa República, que animado siempre el Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina de los sentimientos amistosos que tiene acreditados al Exmo. de esa República, y altamente interesado en el bienestar y felicidad de sus habitantes, está dispuesto á dictar las mismas medidas y prestar los mismos oficios que contribuyeron á sofocar la rebelion en el año pasado de 1836 que encabezaron los cabecillas Rivera y Lavalle segundados por los infames unitarios.

Dios guarde á S. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Entre-Rios.

Paraná á 28 del mes de América de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Federacion Entre-Riana, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El que subscribe ha tenido el honor de recibir la nota circular de S. E. datada en 8 del presente mes en la que se digna noticiarle que en uso de las facultades de que se halla revestido como Encargado de dirigir en tiempo de paz y guerra las Relaciones Exteriores de las Provincias Confederadas ha tenido á bien nombrar al Exmo. Sr. Brigadier D. Alejandro Heredia actual Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman y Protector de las de Salta y Jujuí, General en Gefe del Ejército Argentino Confederado de operaciones contra el tirano Santa-Cruz.

Seria desconocer el mérito y aptitudes del Exmo. Gobernador de Tucuman si omitiera, felicitar á S. E. por el acierto de dicha eleccion. Este paso es de por sí suficiente para animar á las demas Provincias de la Confederacion y hacerlas concebir las mas fundadas esperanzas, viendo depositados en mano tan diestra los elementos de su seguridad y de su gloria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.
(De órden de S. E.)
CAYETANO ROMERO.
(Oficial Primero)

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Entre-Rios.

Paraná á 28 del mes de América de 1837.
Año 28 de la Libertad, 23 de la Federacion Entre-Riana, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El infraescrito ha tenido el honor de recibir la nota oficial de S. E. fecha 9 del presente mes por la que le instruye que á consecuencia de la infame invasion que nuevamente ha tenido lugar en el Estado Oriental del Uruguay por los cabecillas Rivera y Lavalle ha juzgado conveniente expedir el decreto que se ha dignado adjuntarle en copia legalizada, y por el que se restituyen á su entero vigor y observancia los decretos expedidos en 1.° de Agosto del año próximo pasado.

El que subscribe se ha penetrado de la necesidad é importancia de la resolucion que S. E. ha tomado á este respecto y no perderá momentos en segundarlo en el territorio de su mando, consecuente á los principios que dirigen su marcha política y el voto que tiene hecho de perseguir á muerte el execrable bando unitario.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.
(De órden de S. E.)
Cayetano Romero,
(Oficial Primero)

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Entre-Rios.

Paraná, á 28 del mes de América de 1837.
Año 28 de la Libertad, 23 de la Federacion Entre-Riana, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El infraescrito Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, ha tenido el honor de recibir la nota circular de S. E. fecha 8 del presente mes, cuyo objeto es solicitar de los Gobiernos de la República una particular autorizacion á mas de la General de que se halla investido por todos ellos para dirigir los negocios Exteriores tanto en paz como en guerra y hacer ostensible de este modo la concentracion de la autoridad que en el dia presenta el actual estado de la Confederacion Argentina, previniendo las viles asechanzas que contra su poder y dignidad tiende el tirano usurpador Santa-Cruz.

Penetrado el que suscribe de tan poderosas razones y de la necesidad de dar la mayor solemnidad al unánime pronunciamiento de todos los Pueblos Confederados sobre la justa guerra á que han sido provocados por aquel usurpador ambicioso, en uso de la suma del Poder que le está confiado, ha venido en autorizar como de facto autoriza competentemente á S. E. para que pueda expedirse libremente con toda la plenitud de facultades, y para que en uso de ellas adopte todas las medidas que crea convenientes para salvar al pais de las alevosas maquinaciones de aquel insensato ambicioso y de sus execrables asociados los parricidas Unitarios, como tambien para proveer á todo cuanto con motivo de tan honrosa contienda crea convenir, á la conservacion de la Independencia, de la integridad y gloria de la Confederacion Argentina.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.
(De órden de S. E.)
Cayetano Romero,
(Oficial Primero.)

—

DECRETO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Paraná, 28 del Mes de América de 1837.
Año 28 de la Libertad, 23 de la Federacion Entre-Riana, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

La reaparicion de la anarquia en el Estado Oriental del Uruguay, promovida y encabezada por los cabecillas Rivera y Lavalle, quienes sostenidos del execrable bando Unitario y algunos brasileros seducidos por el traidor Calderon, pretenden destruir las Leyes y la Autoridad de aquel Estado, tan caro á la Confederacian Argentina; ha apercibido al Gobierno de Entre-Rios la indispensable necesidad de adoptar las mismas medidas, que con igual motivo tomó en el Decreto de 12 de Agosto del año próximo pasado, y en uso de las facultades estraordinarias que inviste ha acordado y decreta:

Art. 1.° Se declara desde esta fecha en todo su vigor y fuerza el Decreto de 12 de Agosto del año próximo pasado, expedido con motivo de la rebelion fomentada en el Estado Oriental del Uruguay, por los anarquistas Rivera y Lavalle.

2. Publíquese y comuníquese á quienes corresponde con insercion del Decreto á que se refiere.

ECHAGUE.

De órden de S. E.

CAYETANO ROMERO.
(Oficial 1.°)

—

DECRETO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Paraná, Agosto 12 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 22 de la Federacion Entre-Riana, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

La sangre de los Argentinos derramada heroicamente en el Estado Oriental del Uruguay, por restituirle su Libertad é Independencia es un título sagrado para que las Provincias de la Confederacion Argentina conserven siempre el mayor interes por la suerte y prosperidad de aquel Estado. Los costosos sacrificios que han prodigado para salvarlo de la dominacion estrangera no les permiten ser indiferentes á los peligros y desastres de que se vé amenazado por la revolucion que acaudilla el General D. Fructuoso Rivera segun los documentos oficiales, apoyado de los facciosos unitarios, que de esta República han emigrado á aquella por sus horrendos crímenes. La Provincia de Entre-Rios, animada de estos sentimientos, y su Gobierno, deseando satisfacerlos en la manera que sea posible, con autorizacion especial de la H. Sala de Representantes, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Ningun habitante de esta Provincia, ó que residiese en ella provisoriamente proporcionará ni directa ni indirectamente armas de cualesquiera clase, municion, caballos, ú otro cualquier artículo de guerra á los rebelados contra el actual Gobierno legal del Estado Oriental del Uruguay.

2. Se prohibe del mismo modo que presten cualquiera clase de cooperacion á los sublevados, ni inducir á otros á que tomen la mas mínima ingerencia en favor de los facciosos.

3. El que contraviniere á cualquiera de los dos artículos anteriores será separado para siempre de la Sociedad Entre-riana, y considerado como traidor á la República de la Confederacion Argentina, perturbador del órden público y castigado hasta con la última pena segun la gravedad de las circunstancias del caso.

4. Publíquese, circúlese y fíjense ejemplares en los parajes públicos.

ECHAGUE.

De órden de S. E.

CAYETANO ROMERO.
(Oficial 1.°)

—

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Relacion de las personas multadas por este Departamento desde el 1.° del presente á la fecha.

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A Cornelio Aguirre, por juego	50
Ines Villagra, por consentirlo en su casa	25
Manuel Santa Cruz, por impedir el transito público con su carruage	4

El Juez de Paz encargado de la Comisaría de San Vicente ha dado cuenta de haber impuesto la multa de cien pesos á D. Fermin Almiron por haber tenido su pulpería abierta en dia festivo durante la misa, los cuales fueron entregados al Sr. Cura de aquel pueblo como está ordenado.

Buenos Ayres, Junio 15 de 1857.

Francisco Eizaga.

V. B.—VICTORICA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 14 y 15 del corriente.

Cueros vacunos	180
Cueros de potro	3
Cueros de carnero	760
Cueros de nutrias....(doc.)	16
Cueros de nonato	1
Arrobas sebo	4
Arrobas crin	15
Arroba lana	20
Arrobas Charque	12
Fanegas maiz	416

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoi dia 15 del corriente

Cueros vacunos	250
Cueros de nutria....(doc.)	6
Fanegas trigo	230

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 14 *y* 15.

532 fanegas, vendidas desde 21 ps. hasta 33 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 14.

DE HOMBRES.

Entraron	14
Salieron	9
Muertos	0
Existentes	254

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 13.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan A. Ruiz,	Montevideo.
Tomas A. Peñaloza,	San Luis.
Juan Eugenio Gomez,	Mendoza.

DIA 14.
2.ª PUBLICACION.

Da. Josefa Godoy,	Montevideo
Diego Agusto,	Corrientes
Maria Grasso, 1 hija,	id.
Sabino O'Donell,	Córdoba
Carlos Duvand de Maisons,	Francia
Manuel Cifuentes,	id.

DIA 15.
1.ª PUBLICACION.

D. Dionicio Irigoyen,	Soriano
Saturnino Baigorry,	Sandú
Juan José Guiraldes,	Rioja
Juan Hipólito Pabon,	id.
Mariano Machado, 2 peones,	Córdoba
Alvaro J. de Alzogaray, su esposa, un hijo,	Parnaguá.

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 15.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	126	4	127	
—Pátrias	125		126	
Pesos fuertes	7	7		
—Pátrios	7	6		
—Patacones	7	7		
Macuquino la de cordon	7	5		
Cortada	7	1		
Fondos públic. del 6 (en trans.°)	58			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 6¼ peniques

ENTRADA TERRESTRE

Una tropa de carretas, procedente de Mendoza, á la consignacion de D. Juan B. Moron. Cargamento:

A D. José C. Borbon, 1161 cajones de frutas, 115 barricas nueces—á D. Clímaco Darac, 185 cueros vacunos, 13 cajones pasa negra, 5 fardos cerda—á D. José Luis Vilches, 300 arrobas pasa negra—á D. José Roigt, 43 sacos pasa negra, 7 cajones id.—á D. Felipe Arana, 1 cajon.

CARGA DEL DIA 14.

Al Bergantin ingles *Betsey Hall*, 5 fardos cerda, 900 cueros vacunos, 8 fardos lana de carnero.

Al Bergantin frances *Uni*, 500 cueros vacunos.

A la Barca americana *Chalcedoni*, 10 pipas aceite de potro, 20 id. de sebo derretido.

Al Bergantin español *Manuel*, 1,096 cueros vacunos.

Al Bergantin frances *Erminia*, 150 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 15.

á Anderson Weller, Universidad 12.
1 cajon dulces; 1 id. tabaco; 1 id. figuras; 1 id. estuches; 1 id. pendientes de plata; 2 id. té; 1 id. con una mesa; 2 id. pañuelos punzoes; 1 id. id. blancos; 300 id. juguetes; 26 id. botones de camisas; 16 canastos con canastitas; 1 cajon abanicos; 2 id. libros de colores; 1 atado bastones; 4 baules abanicos; 1 cajon picadores; 1 cajon sedas; 1 cajon libros de láminas; 30 cajones dulces; 2 cestos terralla; 4 bultos té negro; 1 id. insestos secos; 4 id. cigarros.

á Briscœ Twyford, Catedral 78.
14 canastos loza; 2 bocois id.

à D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
1 cajon medias de seda de patente.

à Dikcson y Ca., Reconquista 20
4 cajones pañuelos; 6 cajones linoes; 2 cajones pañuelos; 3 id. cambray; 1 id. mucelinas; 6 cajoncitos mucelinas; 2 id. linoes; 2 cajones zarazas.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goletas Paquetes *Rosa* y *Aguila segunda*, de Montevideo.

SALIDAS.

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo.

Paquete de S. M. B. *Spider*, para Montevideo y Rio Janeiro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Nueva Margarita*, patron Manuel Alvari, de Mercedes.

Balandra *Carlota*, patron Juan Roberto, de San Salvador.

Goleta *Angela Esperanza*, patron Domingo Mangin, de Mercedes.

Balandra *Rosario*, patron Mariano Freitas, del Salto.

Goleta *Carmen Ligera*, patron Benito Lanza, de Bella Vista.

Balandra *Carmen*, patron Simon Freitas, de Sandú.

Lanchon Federal *Estrella de Venus*, patron Francisco Ferreyra, de la Colonia.

Balandra *Maria Manuela*, patron Francisco Pindola, de Corrientes.

Lanchon *San Fermin*, patron Manuel Martin, de la Bajada.

Queche *Dolores*, patron Luis Cabin, del Uruguay.

Goleta *Concepcion*, patron Juan Martinez, de Corrientes.

Balandra *San José y Animas*, patron Bartolo Martinez, de la Bajada.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Thomas Leech*, con destino á Liverpool, lo despachan sus consignatarios Brownell, Stegman y Ca., Belgrano 97.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 15.

A D. Henrique Ochoa, 20 petacones tabaco, 22 pipas con 22,000 libras grasa de potro, 13 fardos con 325 cueros curtidos, 6 sacos cerda, 164 arrobas sebo, 875 cueros vacunos—á D. Felipe Llavallol, 312 cueros vacunos salados, 5 pipas grasa con 150 arrobas, 4 barricas sebo con 32 id.—á Rousse y Hardoy, 2,000 astas, 1,276 cueros vacunos, 893 cueros salados, 42 pipas sebo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BREMEN.—Bergantin frances *Herminie*, el Sábado 17 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el 22 del corriente la velera Balandra NEPTUNO: admite carga y pasageros ocurriendo á la calle de Belgrano número 230.
j15 5p

Para Soriano y Mercedes.

La Goleta FELICIDAD saldrá en toda la semana entrante. Admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes número 197.
j15 5p

Para el Arroyo de la China y Sandú

El Sábado de la presente semana saldrá la balandra SAN AMBROSIO, á cargo de su patron Miguel Gambeta. Para carga ó pasage ocurran al almacen de pint..as calle de la Reconquista número 123.
j 14—4p

Para el Rio Janeiro.

El muy velero, nuevo y de primera clase, Bergantin Oriental
FURIOSO.
Tiene parte de su cargamento, y saldrá al fin del corriente sin falta, con la carga que tenga á bordo. Las personas que gusten cargar, podrán verse con su consignatario—
PEDRO AUGUSTO VIEIRA,
j13—17 Calle de Belgrano No. 79.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en la próxima semana entrante la balandra NUEVA INGLESITA; para cargar y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) ocurran á la calle de Potosí núm. 28, casa de Don J. S. Maza.
j 13—6p

Para el Havre de Gracia.

El muy velero y de primera clase bergantin francés—
"L'UNI"
Del porte de 182 toneladas,
Su Capitan D. ESTEVAN MERIEL.
Saldrá para dicho destino con la mayor brevedad, y podrá aun admitir á flete el equivalente á 1,500 cueros vacunos. Tiene tambien *excelentes comodidades* para pasageros, á los que se asegura buen trato. Para tratar podrán ocurrir á los consignatarios los Sres Mosca, Dunoyer & Vanny, calle de la Federacion número 84, ó á
CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de número,
m10— Calle de la Paz número 51.

Para el Havre de Gracia.

Pasageros solamente.
El conocido, de buena marcha, forrado y clavado en cobre de primera clase, Bergantin Frances
JEUNE ESTELLE,
De porte de 207 toneladas, su capitan P. LAMAUD,
Tiene todo su cargamento contratado, y saldrá para dicho destino con la brevedad posible. Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y se les asegura el mejor trato.
Para tratar del pasage, véanse con el consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria número 35, ó con
C. R. HORNE,
Corredor marítimo de No.
j 3 Calle de la Paz No. 51.

Para el Rio Janeiro,

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin goleta nacional—
"CAROLINA,"
De porte de 121 toneladas.
Será despachado *inmediatamente*, y admite aun alguna cargo á flete y pasageros, teniendo para estos *las mejores comodidades*. Para tratar veánse con sus consignatarios DANIEL GOWLAND Y CA., Plaza de la Victoria, ó con
CARLOS R. HORNE,
m27— Corredor Marítimo de número,
Calle de la Paz número 51.

Para el Rio de Janeiro.

El muy velero, nuevo y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Goleta Nacional
"CASUALIDAD"
de 160 toneladas,
Saldrá para dicho destino dentro de pocos dias, y admite carga y pasageros. Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios D. José Pereira Carneiro y Ca., ó á—
CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo y de Número
m30— *Calle de la Paz número* 51.

Para el Rio de Janeiro.

La muy velera, forrada y clavada en cobre, *de primera clase*, Goleta Nacional
VIRGINIA, su capitan Laudeman.
Saldrá del 15 al 20 del corriente mes (permitiéndolo el tiempo) y podrá admitir á flete de 10 á 15 toneladas de carga, *y pasageros para los que tiene buenas comodidades.*
Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Powell y Ca., No. 13, calle de Chacabuco, ó con
CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo y de Número,
j9— Calle de la Paz núm. 51.

Para el Rosario y la Bajada,

Saldrá en toda la semana entrante la Balandra SANTA ROSA. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la barraca calle de la Reconquista frente á la botica del Sr. Bravo, de las doce para adelante.
j 12—4s

For Liverpool.

The remarkably fast sailing, A. I. British
Barque OCEAN QUEEN,
CAPT. JAMES CARNIE.
HAS commenced loading and will be despatched immediately. She has room for a few tons of freight, & most commodious *Cabins for Passengers. For terms of freight or passage, apply to the consignee Thomas Armstrong No.* 27 *calle de la Universidad, or to*
CHARLES R. HORNE,
Licensed Shisp Broker
m23— No. 51 calle de la Paz.

☞ *Passage to England or the Continent.*

The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened French Barque NAPOLEON, 241 tons Register, NICOLAS RABARDY, Master.
Will leave this, with quick despatch, for Rotterdam, calling at Cowes, (where Passengers will be landed) and has most spacious and comfortable accommodations, *such as are not surpossed by those of the Regular Packets.*
Those anxious of availing themseloes of so favorable an opportunity, *will please apply to the consignees Mess. Aymes, Brothers No.* 93 *calle de la Universidad*
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker
m10 No. 51 *calle de la Paz.*

For Liverpool

The very fast sailing, Regular Trader, A. 1. British built
Brig THOMAS LEECH,
188 Tons Register,
Joseph W. Coull, Master.
Has a great part of her cargo already engaged, and being a very small carrier, *will have immediate despatch.* Has excellent accommodations for passengers.
For terms of freight or passage, apply to the consignees, Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j9 No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool direct.

The remarkably fast Sailing A. I. British built Barque
"ANNABELLA"
CAP. ANSTRUTHER,
Burthen per Register 200 *tons. is daily expected from Montevideo & will have very quick despatch. For terms of Freight or Passage having superior accommodation, apply to*
RENNIE MACFARLANE & Co.
j5— 36 calle Potosí.

FOR LIVERPOOL.

PASSAGE ONLY,
The well known fast sailing A. I. British Schooner Brig
BETSEY HALL,
JOHN COAKER, MASTER.
VILL leave this, on or about the 15th *day of June, & has very convenient and airy accommodations for Passengers. For terms, please apply to Capt. Coaker, at Beech's Hotel, to the consignees Mess. Brownell Stegmann & Co. or to*
CHARLES R. HORNE,
Licensed Broker
m23— No. 51 calle de la Paz.

Para el Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)
Del 10 al 15 de Junio saldrá el bergantin goleta PROVIDENCIA. Para pasage veáse con D. Manuel A. Ramos, ó con D. Carlos Galeano, pasado la Alameda.
m27—10s

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.
Con permiso Superior.

EL DOMINGO 18 del corriente, tendrá lugar en dicho jardin una funcion compuesta de pruebas de equilibrio y destreza en la cuerda tirante, en la escala &c., dividida en el órden siguiente:—

1.ª Dará principio con saltos por alto y bajo por toda la compañia.

2.ª El jóven aficionado tucumano Gervacio Macias, marchará con prisiones, estando la maroma guarnecida de puñales, y concluirá esta prueba poniéndose de cabeza en la cuerda con las prisiones en los pies.

2.ª El Sr. Castañeda, bailará en la maroma el fandanguillo con puñales en los pies y concluirá haciendo varios equilibrios en una silla sobre la cuerda.

4.ª El jóven Gervacio, marchará en la maroma conservando el equilibrio de dos espadas y un vaso lleno de agua colocado en la cabeza.

5.ª El mismo, marchará sobre la maroma con dos sables atados en los pies y concluirá haciendo en la cuerda las vueltas del esquilon.

Las niñas ejecutarán muy dificiles pruebas en la escala &c.
Por final, subirá el *Payaso* á la cuerda y divertirá un rato al público.

ENTRADAS.
Los mayores........................ 1 peso.
Niños................................ 4 reales.
A las 3½ *de la tarde.*

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
El Viernes, 16 *de Junio de* 1837.

Con el objeto de no perjudicar á los abonados, no se incluye en el número de las funciones de temporada, esta primera repeticion del gran drama en 6 actos del ingenioso Victor Ducange, titulado—

LA VENGANZA.

Pero se les conservará la preferencia hasta las 12 del dia de la funcion.
Se omite todo otro agregado por no hacer mas estensa la funcion, y se suplica á los Sres. concurrentes, tengan presente la estrechez de nuestro proscenio; y que teniendo que mudar la escena para cada acto, es indispensable hacer algunos intermedios; los que serán sostenidos por la orquesta, con sinfonias y tocatas del mejor gusto.

Se prepara por la Compañia Europea, para la entrante semana, un hermoso drama nuevo é *inédito*, en cinco actos cuyo titulo es:

EL HIJO ASESINO DEL PADRE
POR SOCORRER A LA MADRE,
Ó
CARLOTA Y FEDERICO.

En el cual, la estimable atriz *Doña Trinidad Guevara*, y el Sr. *Culebras*, secundarán los esfuerzos de la Compañia Europea. Los pormenores se anunciarán oportunamente.

☞ ATENCION
Al Baratillo. ☜

EN el bien conocido almacen de muebles de Don José E. Blanco, calle de la Victoria número 130, se alquilan sillas de esterilla y madera á 5 pesos la docena: se puede disponer de 50 docenas. Al mismo tiempo se vende un surtido de muebles elegantes á un 15 por ciento mas barato que en ninguna otra parte.
j15—6n

Grasa de superior calidad,

RECIEN recibida de Entre-Rios, se vende en panzas á 12 pesos arroba, y en vejigas á 13 pesos arroba, calle de la Reconquista número 341, esquina de la Plaza de la Residencia.
j15—5p

¡Interesante!

Una Casa, sita en la calle del Parque al lado del número 315, con tres piezas habitables, bien edificada, pozo de balde, cocina y demas oficinas necesarias, por el infimo precio de 4,000 pesos. El que se interese ocurra á la calle de Cangallo numero 147, que vive su dueño, advirtiendo que se hará una buena rebaja del precio designado.
j15—2p

Rifa del Escritorio Portatil.

SE efectuará el Domingo 18 del corriente, de las doce á la una. En la calle de Potosí número 97.
j15—3s

Aviso.

LOGICA de Condillac, 1 t. 6 pesos,
Cuadro de los sistemas de Botánica, generales y particulares, 1 vol. frances, 4 pesos,
La Casa por dentro, ó el Manual de Casados, 1 t. 5 pesos,
Aventuras de Telémaco, 2 t en ingles y español, 8 pesos,
Descubrimiento de las Islas de Pelew, 1 t.
El Parnaso español, 9 t 50 pesos,
Gomez y Negri. Elementos en práctica forense, 1 vol. 12 ps.
Historia y descripcion general de los intereses en comercio, 4 t. 15 pesos,
Institucion de Agentes y Pretendientes, 3 t. 10 pesos,
Defensa de la Usura, por Benhtam, 1 t. 5 pesos,
Cornelio Nepote, en frances y latin, 1 t. 4 pesos,
Salustio, en frances y latin, 1 t. 7 pesos,
Horacio, en frances y latin, 2 t. 12 pesos,
Fedro en latin y español, 1 t. 5 pesos,
Vi[illegible].—La Eneida, en frances, 1 t. 5 pesos,
Nuevo Plan de Gobierno Doméstico, 1 t. 7 pesos,
Quimica Preusmática, 1 vol. 4 pesos en frances,
Manual de Quimica, 1 vol. 3 pesos, id.
Manual de Higiene Práctica, 1 vol. 4 pesos, id.
El Jardinero, 1 vol. 5 pesos, id.
Biehat—Tratado de la Membrana, 1 t. 7 pesos,
Compendio de la Historia de la Inquisicion, 2 t. 5 pesos,
Elementos de Legislacion Natural, por Perrau, 2 t. 10 pesos,
Manual del Abogado Americano, 2 t. 6 pesos,
Curso elemental de geografia antigua y moderna, por Letrone, 1 vol. 4 pesos, en frances,
Ensayo sobre la Jurisprudencia universal, 1 t. 6 pesos,
Mecánica práctica, 1 t. 5 pesos,
Modo de enjuiciar, por Jurados, 2 t. 4 pesos,
Ensayos de Bentham sobre la situacion politica de España, 1 vol. 5 pesos, frances,
Lanjuinais—Constituciones de la Francia, 2 vol. 7 ps., id.
La Celestina, ó tragi-comedia de Calisto y Melibea, 1 t. 5 pesos,
Compendio de matemáticas, por Vallejo, 2 t. nueva edicion, 30 pesos,
Obras de Racine en 4 vol. 16 pesos en frances,
Ensayo sobre la enseñanza, por Lacroix, 1 vol. 3 pesos id.
Corneille 3 vol. 5 pesos id
Llave historial con que se abre la puerta á la historia, por el P. Flores, 1 t
Coleccion legal de cartas, dictámenes y otros papeles en derecho, por el Dr. D. Pedro Bravo de Laguna y Castilla, 1 t. 7 pesos,
Versos de Fernando de Herrera; edicion de 1619, 1 vol. 10 ps.
Semana Magna de Paris, 1 t. 2 pesos,
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por Martignac 1 t 5 pesos,
Instruccion popular, dada por el ilustre Feijó y estractada de sus obras, por el órden alfabético, 2 t. 4 pesos,
Gobierno eclesiástico pacífico, y union de los dos cuchillos, pontificio y regio, por Villarroel, 2 t. en folio 12 pesos,
Bocavulario español é ingles, y elementos de la conversacion española é inglesa, 13 pesos,
Regla de la buena crianza con un método de trinchar, 1 t. 2 ps.,
Diccionario ingles español, y español ingles, 1 t. 14 pesos,
Amor, misterio y expiacion, 1 t. 5 pesos,
Los placeres del tocador, 1 t. 4 pesos,
El Diablo Cojuelo, 1 t. 4 pesos,
El Escritor sustituto, 1 t. 3 pesos,
Las mugeres, su condicion y su influencia en el órden social, por Segur, 2 t. 10 pesos,
Diccionario en historia natural, 2 t. 16 pesos, frances.
En la LIBRERIA ARGENTINA calle de la Victoria núm. 59, se cambian cualesquiera de estas obras por otros libros, sean nuevos ó usados.
j15—4p

Aviso.

SE vende una criada en el infimo precio de 400 pesos papel moneda, sabe cocinar y es dispuesta para todo servicio, calle de Chacabuco número 63, darán razon.
j15—4s

Se necesita

UNA persona para ama de llaves en una casa de poca familia, en la inteligencia que deba presentar buenas recomendaciones, para tratar ocúrrase á la casa número 116 calle del Perú.
j15—4s

Busca acomodo

UN jóven, en almacen ó tienda en la ciudad, dando recomendaciones de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle de la Paz número 1, donde darán razon.
j15—1p

Ama de leche.

UNA buena desea hacerse cargo de algun niño para criarlo en su casa, lo cual dará recomendaciones de su buena comportacion. En la calle de Venezuela número 364, hallará con quien tratar.
j15—3p

Aviso.

SE vende una casa calle de las Ártes número 179, tiene 17¼ varas de frente y 70 de fondo. Para tratar ocúrrase calle de la Reconquista número 97.
j15—6p

Pérdida

DE Quinientos y pico de pesos en billetes de Banco. Se suplica á la persona que los hubiese hallado, quiera devolverlos á su dueño que vive en la calle de Belgrano No. 230, que recibirá una generosa gratificacion.
j15 3p

COLCHONES.

EL surtido mas completo de colchones que haya en la ciudad se encuentra siempre de venta en la Tapiceria y Colchoneria de Inglis, calle de Potosí número 57, donde trabaja constantemente una máquina de fuerza de caballo limpiando y cardando lana para colchones; de suerte que el público puede estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el país.
Se limpian y componen colchones viejos, dejándolos como nuevos.
⁂ Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapiceria, con el mayor primor y prontitud.
j 15—3n

Se necesita,

UN jóven para almacen ó pulperiá que tenga buenas recomendaciones; será preferible uno que entienda en el negocio. En la calle de las Artes número 206 hallara con quin tratar.
j 14—1p

Wanted.

AN English woman as housekeeper. None need apply who cannot produce the best of recommendations. Enquire at num. 116 *calle del Perú.*
j14—3s

D. Pedro Mom, D. Pedro Pelliza, Doña Encarnacion Molina de Pelliza (albaceas) y su hermana Doña Dominga Pelliza, é hijos, de la finada Doña JUANA PELLIZA DE MOM, Q. E. P. D. suplican á sus amigos y conocidos á quienes por olvido ó descuido de los repartidores no se les halla pasado esquela, les honren con su asistencia á los funerales que el dia Viernes 16 del corriente se tributan á la memoria y en beneficio de la espresada difunta, en la Iglesia de Santo Domingo, á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán altamente reconocidos.
j12—4p

Vino de Burdeos.

Unico que hay en la plaza se venderá por barricas: Ocúrrase á la calle de la Victoria número 35, ó al almacen calle de Balcarce número 67, cerca la Aduana.
j14 12s

Acomodo.

SE necesita un hombre de una edad mediana para capataz de una obra, y para portero de la misma casa. Se requiere que tenga quien corresponda por su buena comportacion: para tratar véase á la calle de la Esmeralda núm. 31.
j14—3p

Ganado vacuno para criar.

EN el partido de la Ensenada se venden unas 300 cabezas, como tambien dos ó tres manadas de yeguas que tienen bastante potrada de doma. Quien se interese ocurra á la calle de Representantes número 33, á las horas de diez á doce de la mañana, y de cuatro á seis de la tarde.
j14—3p

Se necesita

UN cuarto bajo con pizo de tablas y muy seco para un hombre solo, en una casa de familia, que pueda proporcionarle asistencia y comida. La persona que le tenga y quiera alquilarlo, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 31.
j12—8p

Terrenos para Estancias.

SE ofrecen dos ó tres suertes de Estancias al Norte, de buenos pastos y buenas aguadas, para el que quiera poner ganados á medias. El que se interese ocurra á la calle de Santiago Lestero número 111.
j15—1p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista 14.
De muebles.

El Viernes 16 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, y como pertenecientes á persona que se traslada del pais, se rematarán indispensablemente á la mejor postura; 2 cómodas de caoba de construccion fuerte y finas, 2 cajas francesas, 1 idem inglesa de caoba, mesas de varias clases, un par de arrimo de caoba fina, un escritorio, 2 cajas de fierro, candeleros, sillas de montar, copas para champagne y vasos para agua, alguna loza y juegos de café para niños, quinques de varias clases, lavatorios, algunos libros en castellano, otros diferentes muebles, 1 alfombra de jergon nueva de 6 varas de largo y 5 de ancho. 2 plantas en basijas una del Jasmin del Cabo y la otra de Coral.

En seguida—

Se rematarán vinos embotellados de superior clase, unos cascos y damajuanas de vinagre superior, y otros diversos articulos

AVISOS.

Naranjos en trasplante.

En la quinta que se halla situada al fin de la calle del Paraguay, á las 9 cuadras de la puente del Retiro para el campo, hay una porcion de dichas plantas. Los señores que necesiten algunas pueden llegarse á dicho establecimiento en donde se impondrán de sus tamaños, y precios. Tambien se ofrecen solares de tierra en enfiteusis, al lado del oratorio que se acaba de levantar, y los pobres que quieran formar sus habitaciones pueden dirigirse á aquel destino para elegir el que mejor les acomode. j 14—6p

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Para el 30 del presente Junio saldrá la tropa de carretas de D. Julian Garcia. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle del Perú número 76. j14—4p

Se vende

UN Porton de buen uso. En la calle del Restaurador Rosas, número 283, darán razon. j14 5p

Se vende

Unas hermosas plantas de Marimoñas color punzón y muy dobles, y varias otras plantas particulares, entre ellas un hermoso ingerto de la Naranja Monstruosa.

Calle de Salta número 102. j14 3p

Almacen Reconquista No. 80.

SE hallan recien llegados estos dias los artículos siguientes:

Azucar en pilones muy superior á	14 Rs.
Id. en pilon roto	12 "
Id. refinado	10 "
Id. blanco	8 "
Id. id.	7 "
Terciado superior	6 "
Bacalao á	8 "

Café en grano y molido, como tambien varias clases de yerbas. j14—3p

Dentista.

TOMAS COQUET, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la parte mecánica de esta facultad: labra, ingerta y coloca dientes artificiales, limpia y emploma los naturales: posee un Elixir (agua de Boto) tan admirable por sus efectos, como agradable por su aromatico olor y buen gusto: su uso, unido al de unos polvos, preparados al efecto, mantienen perfectamente limpias las dentaduras, las preserva de corrupcion, destruye la carie y fortifica las encias, comprimiendo su esponjosidad. Promete á los Sres. que quieran favorecerlo con sus órdenes, servirles con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo, á precios mas moderados que los que acostumbran cargarse; haciendo aun mayor equidad, á las personas de escasas facultades. Asistirá á casas particulares, ó en la de su taller, núm. 24 calle del 25 de Mayo. j14—4p

Aviso.

UN particular, hombre de edad avanzada y ejercitado en la enseñanza, se ofrece á enseñar la doctrina cristiana á todos los criados ó esclavos de ambos sexos, en sus mismas casas y á cualquiera hora del dia: los amos que quieran convenirse lo pueden solicitar ó hacer llamar del almacen No. 147 calle de Potosí. j13—3p

☞ *Dinero á réditos.*

SE necesitan DOS MIL PESOS sobre hipoteca libre de todo gravámen: se ofrece el uno y medio por ciento, al plazo de tres ó cuatro meses. Quien se interese, ocurra á la calle de la Independencia No. 72, á dos cuadras del Rio. j13—4p

☞ *GRATIFICACION.* ☜

AL que hubiese encontrado una PERRITA blanca, fina, que se perdió ayer por las cuatro esquinas del Sr. Molino Torres, y la entregue en la casa del Dr. Barros calle del Perú número 94, se le dará una buena gratificacion. Sus señas son ojos verdosos, cabeza un poco grande, orejas y boca rubia, lana crespa y tupida, cola muy hermosa, &c. Tambien se gratificará al que dé noticia cierta de su paradero. j13—3p

¡SUPLICA!

A LOS 30 años de edad y 19 de una continua y penosa enfermedad: agoviada con el peso de la indigencia y de la desgracia; sin padres, sin amparo alguno, y sufriendo desde este tiempo todo el rigor de una dolencia cruel, cual es *un cáncer en la nariz*, que me oprime hasta para respirar; y para colmo de mi desdicha he perdido últimamente una hermana, única que me ayudaba para mi alimento; esperando con resignacion el fin de mis tristes dias; pues segun la opinion de los facultativos que me han visto no está muy distante porque me consideran incurable. En este estado de afliccion y desamparo, y sin otra esperanza que la caridad pública, que tanto distingue á nuestro virtuoso pueblo: y convencida que las almas piadosas no dejarán perecer en la miseria á una compatriota suya, es que IMPLORO la proteccion de todos, para que se dignen socorrerme con lo que puedan, contando con la eterna gratitud, y fervorosas oraciones de la desventurada—

RAFAELA LOMEZ.

Calle del Perú No. 251. j13—4

¡ Viva la Federacion !

EN las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado un terreno con lo en él edificado que quedó por muerte de Doña Manuela Reynoso, situado en la calle de Lima puerta sin número, y tasado en 3,007 pesos moneda corriente. Los señores que se interesen en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Junio 12 de 1837.

j13—3p AGRELO.

Aviso interesante.

SE vende una hermosa bomba, y dos fanales con sus correspondientes tapas de cristal, por un precio sumamente bajo. En la calle de la Libertad núm. 61. j13—4p

Se vende,

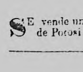

Una criada de todo servicio. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Victoria No. 102; allí encontrará con quien tratar. j13—5p

Petrificacion

SE vende una, única en su clase en Buenos Aires. Calle de Potosí No. 100½, almacen ántes de llegar á San Juan. j13—3s

Se vende,

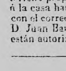

Una quinta pasado el Puente de Barracas, como á tres cuartos de legua Sud-Oeste: tiene siete piezas de azotea en el mejor estado, dos frentes de corredor con ventanas de fierro á este ...: consiste de argibe, pozo, mas de mil árboles de frutas sel... tas de todas clases y como 32 cuadras de terreno propio: su local es alto y ninguna creciente ha llegado á la casa hasta ahora. El que se interese en ella puede verse con el corredor de número D. Miguel Antonio Saenz, ó con D. Juan Bautista Moron, calle del Cerrito No. 254, quienes están autorizados para verificar dicha venta. j13—3p

Se vende

AL Norte de esta Provincia una excelente estancia, con aguadas permanentes, y campos de propiedad. Darán razon calle de la Paz número 22. j13 3s

Ama de Leche.

EN la calle de la Federacion No. 51, se necesita una, que acredite sus buenas cualidades. j13—5p

Se vende

CARTONES y capriche, alambre para armar moños blanco, amarillo, negro y rosado; alambre para gorras, tijeras de sastre, un surtido superior de corbatines hechos en Lóndres, asientos para fuentes de ule, compaces, despaviladeras con sus platos de platina ingles de Sheeffield, muestras de letra inglesa, tinteros de platina y de madera con tintero, arenillero, obleario &c., todo en una pieza; plumas para escuelas &c., obleas por libras, libros en blanco de varias clases, tinta de copiar, carteras chicas y grandes, fantascopios ó discos majicos, cepillos para el cuerpo, microscopios, tinta indeleble para marcar, papel de carta rosado color bajo, papel de musica, idem para el dibujo, pizarras de carton y de piedra. La Vista de Buenos Aires. El Mentor ó relacion de muchas desgracias ocurridas á los niños &c. La Volkameria. Lecciones de Química por Thenard. La Química demostrada. Catecismo de Química. Lecciones de Filosofia. Recreaciones Fisicas. Esplicacion Fisica. Un cajon con herramientas de relojero.

Libreria número 30 calle de la Catedral. j13—15p

¡ Viva la Federacion !

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, comparecerán en la Sala del Juzgado todos los acreedores de D. Gabriel Soto, el dia 21 del corriente á las diez de la mañana, con sus respectivos documentos. Buenos Aires, Junio 12 de 1837.

Teodoro Montaño,

j13—4p Escribano público y de número.

Mesa de Villar,

SE vende en un precio equitativo una nueva, como para el uso de alguna casa particular, ó algun establecimiento que tenga poco lugar. Ocúrrase á la calle de Venezuela número 68. j13—5p

Cours.

DE Pathologie et de thérapeutique generales, par F. J. V. Broussais, 5 volúmenes.

ANATOMIE.

Methovique ou organographie humaine en tableaux synotiques, avec figures, par J. Sarlandiere, D. M., 1 volúmen.

Se vende en la Libreria de Martinez calle de Potosi No. 39. j13—3p

¡ Viva la Federacion !

AVISO JUDICIAL.

EN las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate de una casa quinta de la propiedad de D. José Chamorro, situada en la calle de Charcas, Cuartel No. 42; cuyo terreno se compone de 262 y medias varas de frente al Sud con 70 de fondo, tasada en la cantidad de 5009 pesos 7 reales moneda corriente. Quien se interese en ella ocurriendo á la oficina del que subscribe se le franquearán sus tasaciones. Buenos Ayres Junio 13 de 1837.

Mogrovejo.

Un Quintero

SE necesita, para un establecimiento de campaña al Sud, que sea bastante inteligente en su arte, y acredite su hombria de bien: con estas cualidades, hallará una buenisima conveniencia. Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 172. j12—4p

Criada en venta.

Se vende una de servicio general, en el infimo precio de 573 pesos; el que se interese por ella, ocurra á la Plaza de la Victoria, Recoba Nueva No. 52. j12—4p

Interesante á los Maestros de Escuela.

EN la calle del Buen Orden contiguo al número 47, se venden cuatro bancos y algunos útiles, que se darán muy baratos. j13—5p

☞ *Sanar en el Invierno.* ☜

Sin embargo que nos hallamos en una estacion fria no por eso deja de ser aparente para medicinarse, pues seria un error la persona que hubiese creido que la medicina que se anuncia tiene época ó periodo señalado. El que la administra, despues de grandes observaciones, promete que observando invariablemente el método que hoy dá, tendrán los mismos buenos resultados que meses atras, cuyo método no es molestoso.—Este es un específico famoso para las enfermedades que se anuncian, y otras que no se mencionan.

SE anuncia al Público una tisana no comun cuya composicion es un famoso específico que ha hecho curas admirables en enfermedades crónicas, tal es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos mas grandes úlceras en el cuerpo, su curacion total la hizo en ménos de un mes, bajo de un método que hoy tambien lo observo segun los casos.

Y entre treinta y tantas personas que han curado hay una Señora que padecia algunos años de una gran supuracion en los dos oidos y una llaga en el tragadero, en veinte y un dias sanó completamente; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que se arrepienta de su credulidad, siempre que observen el método que se les dé, y continuando hasta hacer una curacion radical.

Es aparente para reumatismos crónicos y de toda clase, enfermedades venereas, úlceras ó llagas interiores y esteriores, para el higado, todo flus blanco ó amarillo, almorranas afistuladas, aplopéticos humorosos, y todas enfermedades que procedan de humores. Se hace á un precio muy cómodo, asi como á las personas escasas de recursos se les hará con toda equidad.

Se administra del cuartel de Patricios, calle de Representantes, cinco cuadras para el Sud, se dobla para el Poniente calle de Chile número 123, sobre la izquierda, la primera puerta de calle.

☞ Esta tisana se puede conducir á otras Provincias. j 12—4p

Ojo! Ojo! Ojo!

JUAN BASSET, tapicero ofrece al público su servicio como es el de su arte; hacer colchones de lana y de paja, componer sofás de crin y de zaraza, empapelar, poner cielos rasos, coser esteras y alfombras, y limpiar muebles, el todo á precio acomodado. Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que lo puedan necesitar. Vive en la calle de la Catedral núm. 66, de la plaza cuadra y media para el Retiro, frente al Banco. j12—3p

Aviso al Público.

Los consignatarios y el capitan de la Goleta nacional *Virginia*, previenen que no serán responsables de ninguna clase de deudas que pueda contraer la tripulacion de dicho buque.

Buenos Aires, Junio 12 de 1837. j 12—4s

Se vende

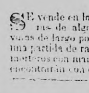

Un caballo manso; puede andar cualesquiera clase de persona por muy poco de á caballo que sea. El que se interese por él ocurra á la calle de los Estados Unidos número 240. j12—4s

AVISO.

SE vende en la calle de la Universidad número 301, maderas de algarrobo de Santa Fé, de dos y media á cuatro varas de largo por mayor y menor; y tambien aserradas, y una partida de rayos y camas de la misma clase. Igualmente morteros con mano correspondiente á precios equitativos. Allí encontrarán con quien tratar, &c., &c. j12—4s

Se compran

ALGUNAS CASAS de poco precio, ó algun establecimiento de chacra, ó se toma á medias. Igualmente se desea comprar un buque. En la calle de la Catedral núm. 191 en los altos, dará razon el encargado de mañana hasta las diez ó de tarde hasta la oracion. j12—4p

Calle de las Piedras núm. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta la cinco de la tarde. j10—1p

Ojo al aviso.

EN la calle de la Universidad número 26, se encuentran en venta los artículos siguientes:—

Puertas chicas y grandes usadas, ventanas, rejas, tirantes de lapacho de seis varas de largo, como mil ladrillos de techo y como mil de pizo de superior calidad, é igualmente como de 300 á 400 tejas, y tambien alguna mediería.

En la calle de Potosí número 217, se encuentran para los amantes al tomate, unos de primera calidad, tan frescos como los del mes de Febrero. j10—5p

Se vende

UNA criada sin vicios, de un servicio general. En la calle de la Victoria número 208, darán razon. j10—3p

INTERESANTE.

SE desea comprar ó arrendar un terreno para estancia en la Banda Oriental ó en Entre-Rios, ó una estancia formada. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recoba número 30. j10—5s

LISTA
DE LOS LIBROS
DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,
QUE SE HALLAN
EN LA
IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUMERO 37,
De la Plaza á la media cuadra para el Colegio.

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos	18 ps. docena
Mi Libro, Máximas Morales	18 " "
Grigera, Manual de Agricultura	20 " "
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis	12 " "
Huevos de Pascua	5 " "
Catecismo de Geografia	10 " "
Id. de la Naturaleza	9 " "
Id. de la Moral	10 " "
Catones	8 " "
Cartillas	12 ps. gruesa
Silabarios	12 ps. gruesa
Esplicaciones de Pretéritos y supinos	10 ps. doc.
Gramática castellana, forro de papel	14 " "
Id. id. id. de pergamino	16 " "
Diario de Sol	2 " "
Obligaciones del hombre	16 " "
Tablas de contar	1 " "
Falsas para escribir	1 " "
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes...á	2 ps.
Táctica de Caballeria de Línea y Milicia.....á	2 ps.
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 120 pesos al mes.....á	1 peso 4 rs.
Cinco dolores del Corazon de Jesus	4 ps. doc.
Catecismo de la Religion	10 " "
Id. de Astete	4 " "
Id. Añadidos	6 " "
Id. en verso	4 " "
Ejercicios Cotidianos	18 " "
Id. de las Siete Palabras	2 " "
Id. de las Siete Salutaciones	2 " "
Id. de las Siete Caidas	4 " "
Id. para el trance de la Agonía	2 " "
Novena de Ntra Sra del Rosario	4 " "
Id. de Ntra. Sra. del Cármen	3 " "
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes	3 " "
Id. Nuestra Señora de Lujan	4 " "
Id. de la Purísima Concepcion	3 " "
Id. de la Santisima Trinidad	3 " "
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo	6 " "
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*	3 " "
Id. de Santa Catalina de Sena	5 " "
Id. de Santa Lucia	3 " "
Id. de Santa Rita	3 " "
Id. de Santa Teresa	3 " "
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad	5 " "
Id. de las Benditas Animas	3 " "
Id. de San José	3 " "
Id. de San Joaquin	3 " "
Id. de San Antonio	4 " "
Id. de San Roque	5 " "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra	3 " "
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 de Marzo; id. para el dia del Patrocinio del Sr. San José	3 " "
Ofrecimientos devotísimos á la Sagrada Pasion	5 " "
Septenario de Dolores de Maria Santisima	4 " "
Trisagios	3 " "
Vida de Santa Genoveva	20 " "
Práctica de visitar los Sagrarios	3 " "
Modo de rezar el Rosario	3 " "
Preces de una alma aterrada	2 " "
Salmos Penitentes del Santo Rey David	2 " "
Devocionario Sagrado del Sr. San José.......á	1 peso 4 rs.

☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo.* ☜

Interesantísimo.

Se han recibido en la Librería de la INDEPENDENCIA, calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo viejo.

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños,
Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas,
Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado,
Tinta negra superior y de todos colores,
Lápices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados,
Arenilla negra, colorada hermosa, y azul,
Plumas de todas calidades, de acero y de bronce,
Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera,
Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil,
Pistolas de bolsillo, cevas fulminantes, balas y pólvora superfina,
Luciferos inerrables y yesqueros de la China,
Dameros, juegos de ajedres, de la oca de dados,
Naipes finos franceses é ingleses,
Pergamino, carton y agua de colonia superior,
Papel de música desde 8 hasta 16 pautas, y tinta de la China,
Pizarras muy grandes y lápices,
Cuerdas de Nápoles y bordonas para guitarra y violin,
Tinteros de corcho, de estaño, de platina imitacion de bronce, y de aspa,
Puntillas de Paris,
Cortaplumas, navajas de barba, raspadores y gracilia,
Lapiceras de platina y de bronce,
Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macubá,
Betun liquido de Warens, papel hermoso de colores para confiteros y oropel,
Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de iglesias, salas cuadros, &c,
Tarjetas blancas y de colores, &c., &c.

Capas de paños franceses.

ACABA de sacarse un surtido para hombres, en el despacho de la calle del Perú, ántes de la Florida número 4, enfrente de la Sra. de Azcuénaga.

Se avisa asimismo á las señoras, que al fin de esta semana se sacarán tambien unas cuantas capas para señoras, de muy buen gusto y á la última moda. Todas dichas capas se venderán á precios sumamente bajos. m31—15

¡VIVA LA FEDERACION!
Al Público.

DE órden del Sr. Juez de 1. Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz-Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 15, 16 y 17 del que gira á las 4 de la tarde, 3 criados dos mugeres y uno varon, una llamada Dionicia de 32 años de edad tasada en 1,000 pesos, la otra llamada Justa de 24 años en 1,500 pesos y el otro llamado Francisco de 48 años en 750 pesos, y mas varios muebles de sala en 2,830 pesos, todo moneda corriente y que pertenece á D. Juan Alagon. Buenos Ayres, Junio 10 de 1837. TEODORO MONTAÑO,

j 10—3p Escribano Público y de número.

Interesante

A LOS BARQUEROS DE LA BOCA.

EN la casa fonda de D. Juan Invierno, frente al muelle, se vende galleta superior, por mayor y menor, á los precios mas equitativos á que puede hallarse en el pueblo, resultando el ahorro del transporte. j10—3p

Se vende

UNA nueva y hermosa casa con 17½ varas de frente y 70 de fondo, toda edificada, propia para una numerosa familia, ó para cualquier clase de negocio por su localidad y construccion; está ubicada en la calle del Cerrito frente al número 191, y su precio es sumamente acomodado; en la misma darán razon. j10—3s

Aviso.

EN casa de PLOWES ATKINSON Y Ca., calle del Perú número 83, existen á venta á mas de un sartido general de efectos lo siguiente—

Una pequeña partida de pan de Gengibre

Id.	id.	id.	de vino de madeira en cuarterolas de la mejor calidad tal vez que ha venido al pais
Id.	id.	id.	de vino de Lisboa de buena calidad en cajones de á tres docenas de botellas
Id.	id.	id.	de Burdeos de muy superior calidad en cajones de á id.
Id.	id.	id.	de Marsala de escelente clase en cajones de á id.
Id.	id.	id.	de Oporto añejo de muy superior clase en cajones de á id.
Id.	id.	id.	de Jerez superior en cuarterolas.

Tambien hay pinturas surtidas. Jabon amarillo de Londres de superior clase. Cerveza de la mejor blanca y colorada embotellada. Cerveza llamada "*Burton Ale*" de la mas esquisita. Sombreros ingleses de castor. Varios articulos á prueba de agua. El género de goma en piezas y dos cajas de platina. Todos estos se venden equitativamente. j9—6s

CAPAS
Para hombres y señoras.

ACABA de sacarse un surtido muy elegante de las dos clases, á precios sumamente baratos, por tener que ausentarse su dueño en breve: calle del Perú No. 4, ántes Florida, enfrente á la casa de la Sra. de Azcuénaga. j9—15s

BARATILLO
De varios efectos franceses por tener que ausentarse el dueño en breve.

CASIMIRES negros para pantalones y chalecos
Paños de varias clases de lana pura y colores firmes
Merinos de lana pura
Camisas de bramante de varias calidades
Otras de colores. Otras de cambray de hilo
Quedan todavia unos floreros de muy buen gusto, que se venderán muy baratos para concluirlos
Hay tambien varios efectos para modistas, con un surtido de cintas

Calle del Perú número 4, ántes Florida, enfrente la casa de la Sra Azcuénaga. j9—15

Aviso.

FRESADAS españolas de superior calidad, se venden calle de Federacion (ántes Plata) No. 105. j8—5p

Aviso.

Se desea comprar una casa grande y central, se dará por ella una casa chica y ganado de cria en el Norte; para tratar, ocúrrase al Escritorio que está al lado del Resguardo, en el bajo de la Aduana. j8—5p

Aviso al Público.

EN la Fábrica de Paraguas calle de Potosí número 26, del Colegio media cuadra para San Francisco, tiene un surtido de Paraguas de todas clases; los encuentran á 26 y 28 pesos, y tiene tambien de mas precio para quienes quieran la solidez y la hermosura, los cambian y los componen á perfeccion y con prontitud. Los señores que quieran aprovecharse de esta oportunidad pueden ocurrir á dicha casa que se hará todo á precios muy baratos. j7—15p

En la Sombrerería

Calle de la Reconquista No. 54.

SE acaba de recibir un ule de calidad superior para delantares de señoras; otro mas doble propio para las camas de niños. Cinturones de cuero para señoras y para niños; corbatines de idem para militares; corbatines de terciopelo superiores de varios colores. Tambien se halla un surtido de granadas, palmas y cornetas de lo mejor para uniformes, y varios otros articulos militares. j7 15s

Aviso nuevo.

DON GERONIMO BASTINI, que acaba de llegar de Italia, ofrece sus servicios á los habitantes de esta capital en su profesion de *Ingeniero Civil y Militar, é Hidraúlico; Retratista en Miniatura y Olio.* Los señores que quieran ocuparlo ocurran á la calle de Cuyo número 54, su provisoria habitacion. j1—15s

Fábrica de Sillas,

El abajo firmado tiene el honor de avisar al Público y particularmente á sus marchantes se ha mudado su Fábrica de Sillas del número 253 calle de Bolgrano, al número 123 calle de Cangallo, á donde se encuentran todas clases de Sillas hechas de los mejores materiales á precios acomodados. Tambien se componen, pintan y empajan toda clase de Sillas, como igualmente se doran al gusto de los interesados. Sillas para el interior encajonadas con esmero y prontitud.—

j5—12s *Jorge W. Fisch.*

Ojo al aviso.

EN la calle de la Victoria número 37½ para redondear una factura de lanas, se venderán á precios sumamente baratos los siguientes efectos.

Paños de primera superfinos de todos colores.	29 Ps.
Id. de id. id.	25 "
Id. de id. id.	23 "
Id. tambien finos de primera	15 " 4 Rs.
Casimires rayadas y á cuadros apañadas	10 "
Id. mas inferiores	6 " 4 "

Y otras varias clases de paños y géneros para la estacion. j1—30s

Partera.

ANA LABRUE, Partera aprobada por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las señoras que las necesitaren, ocurriendo á la calle de la Piedad número 109 ó á la botica de Labrue, calle del Perú número 40. m30—20p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.